

FACULTAD DE DERECHO
UNIDAD DE POSGRADO

**PROHIBICIÓN Y RESTRICCIÓN DE LOS BENEFICIOS
PENITENCIARIOS DE SEMI LIBERTAD Y LIBERACIÓN
CONDICIONAL Y SU AFECTACIÓN A LOS DERECHOS
CONSTITUCIONALES, EN EL DELITO DE ROBO
AGRAVADO**



**PRESENTADO POR
CORINA MARYSABEL MENDO CENTENO**

**ASESORA
DRA. DIANA GISELLA MILLA VÁSQUEZ**

**TESIS
PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRA EN DERECHO EN
CIENCIAS PENALES**

**LIMA – PERÚ
2024**



CC BY-NC-ND

Reconocimiento – No comercial – Sin obra derivada

El autor sólo permite que se pueda descargar esta obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede cambiar de ninguna manera ni se puede utilizar comercialmente.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

Facultad
de Derecho

UNIDAD DE POSGRADO

PROHIBICIÓN Y RESTRICCIÓN DE LOS BENEFICIOS PENITENCIARIOS DE SEMI LIBERTAD Y LIBERACIÓN CONDICIONAL Y SU AFECTACIÓN A LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES, EN EL DELITO DE ROBO AGRAVADO

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRA EN DERECHO EN CIENCIAS PENALES

PRESENTADA POR:

CORINA MARYSABEL MENDO CENTENO

ASESORA:

DRA. DIANA GISELLA MILLA VÁSQUEZ

LIMA, PERÚ

2024

RESUMEN

La presente investigación versa sobre la problemática existente para el acceso a los beneficios penitenciarios de semilibertad y liberación condicional para los internos condenados por el delito de robo agravado. Al respecto, en el desarrollo de este trabajo se tuvo como objetivo general proponer habilitar el acceso del beneficio penitenciario de semi libertad y mejorar los criterios para acceder a la liberación condicional en el delito de robo agravado, de manera que se garantice los principios y derechos constitucionales.

Por ello, se concluye que, al limitar y prohibir el acceso a los beneficios penitenciarios al condenado por el delito de robo agravado, no se estaría cumpliendo con el principio constitucional del sistema penitenciario que es reeducar y resocializar al interno.

Se empleó una metodología de enfoque cualitativo, como también se utilizó el instrumento de la entrevista sobre una población determinada, por ello se entrevistó a abogados especialistas en derecho penal.

Palabras claves: Beneficios penitenciarios, Semi libertad, Liberación condicional y Principios constitucionales.

ABSTRACT

The present investigation deals with the existing problems for access to the penitentiary benefits of semi-freedom and conditional release for inmates convicted of the crime of aggravated robbery. In this regard, in the development of this work, the general objective is to enable access to the penitentiary benefit of semi-freedom and improve the criteria for accessing conditional release in the crime of aggravated robbery, to guarantee constitutional principles.

Therefore, this author concludes that, by limiting and prohibiting the convict's access to prison benefits, the constitutional principle of the prison regime, which is to reeducate and resocialize the inmate, would not be complied with; on the contrary, this would be affected.

A mixed approach methodology was used, as the interview instrument was also used on a specific population, therefore the instruments were applied to lawyers specialized in criminal law.

Keywords: Penitentiary benefits, Semi-freedom, Conditional release and Constitutional principles.

NOMBRE DEL TRABAJO

PROHIBICIÓN Y RESTRICCIÓN DE LOS BENEFICIOS PENITENCIARIOS DE SEMI LIBERTAD Y LIBERACIÓN CONDICIONAL

AUTOR

CORINA MARYSABEL MENDO CENTENO

RECUENTO DE PALABRAS

34661 Words

RECUENTO DE CARACTERES

191480 Characters

RECUENTO DE PÁGINAS

125 Pages

TAMAÑO DEL ARCHIVO

173.2KB

FECHA DE ENTREGA

Aug 14, 2024 10:30 PM GMT-5

FECHA DEL INFORME

Aug 14, 2024 10:32 PM GMT-5

● 10% de similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para cada base de datos.

- 8% Base de datos de Internet
- Base de datos de Crossref
- 6% Base de datos de trabajos entregados
- 1% Base de datos de publicaciones
- Base de datos de contenido publicado de Crossref

● Excluir del Reporte de Similitud

- Material bibliográfico
- Material citado
- Material citado
- Coincidencia baja (menos de 10 palabras)



USMP | Facultad de Derecho
UNIVERSIDAD DE SAN MARTÍN DE PORRES | **Perú**

Dra. Nancy Guzmán Ruiz de Castilla
RESPONSABLE DEL SOFTWARE ANTIPLAGIO - TURNITIN.